



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C.  
01 de marzo 2024



Oficio No. 147-DL.-2024

**LICENCIADO  
CESAR STEVEN DAVILA  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA**

Estimado Licenciado Davila:

En atención al **oficio No. 171-UT-2024**, de fecha 20 de febrero del año 2024, mediante el cual solicita brindar información sobre los contratos suscritos por la Secretaria de Salud en las modalidades de Licitación, Contratación Directa, Concurso u otras que estipule la Ley de Contratación del Estado, realizadas en el Departamento de Licitaciones lo anterior con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, dicha información deberá ser entregada de manera mensual a fin de dar cumplimiento al Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para verificar el cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de la presente le informa lo siguiente:

Esta dependencia hace de su conocimiento que el Departamento de Licitaciones en los meses de enero y febrero del presente año, no ha suscritos contratos en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Privada, Contratación Directa, Concurso u otras que estipule la Ley de Contratación del Estado.

Asimismo comunicar que se está trabajando en la matriz con la información de los meses de julio a diciembre del año 2023, misma que se estará remitiendo a la brevedad posible.

Atentamente,

  
**ABOGADA ANDREA PAOLA RUIZ FLORES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**



CC.: Archivo

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, Instagram y Facebook como saludgobhn

Oficio N° 171-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 20 de febrero, 2024

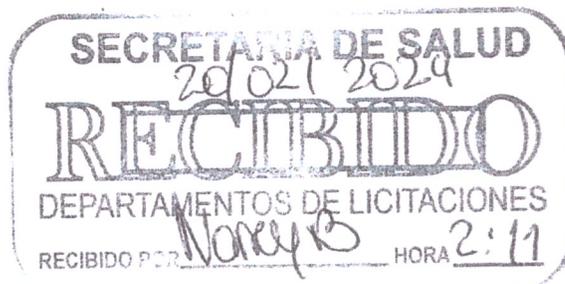
**Abogada**

Andrea Paola Ruiz

**Departamento de Licitaciones**

Su oficina

Estimada abogada Ruiz:



Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica nos brinde la siguiente información de **julio, 2023 a la fecha**.

1. Remitir de manera mensual permanente e ininterrumpidamente lo relacionado con:
  - a) Copia de los contratos que se van generando conforme a la adquisición del bien o servicio.
  - b) Llenado de la matriz de las contrataciones realizadas por esta institución (ya sean por licitación, compra directa, concurso u otras que estipule la Ley de Contratación del Estado). Esta matriz debe de ir en el orden que se envíen los contratos.
  - c) De igual manera remitiremos los Lineamientos para una mejor comprensión de la información a requerir, de requerir capacitación de la información se puede programar y de esta manera despejar dudas.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar en los primeros 10 días de cada mes en físico y al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En caso de no existir información hacer saber este extremo mediante oficio.

Los lineamientos y la matriz serán enviadas a los correos electrónicos [abogadapaolaruiz@gmail.com](mailto:abogadapaolaruiz@gmail.com) y al [licitaciones.sesal@gmail.com](mailto:licitaciones.sesal@gmail.com), proporcionado por su persona.

Atentamente.

  
Cesar Steven Dávila Maradiaga  
Jefe Unidad de Transparencia

